

Bogotá D.C, 7 de marzo 2025

Respetado

Señor(a):

GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA

Peticionario queja: 20250321000132

Asunto: Solicitud copia historia

Respuesta a radicado peticionario queja No. 20250321000132

Cordial saludo,

Por medio del presente, de forma respetuosa, atendiendo a la solicitud de la referencia mediante la cual manifiesta:

Petición: "DERECHO DE PETICION HISTORIAS CLINICAS."

En actualización según adjuntos del usuario se radica a la entidad #MAGISTERIO 3 de marzo de 2025.

Ante lo cual nos permitimos manifestar que para nuestra institución es fundamental la salud y bienestar de todos y cada uno de nuestros afiliados, se procede a dar respuesta de la siguiente manera:

El usuario (a NELSY AMELIA IBARRA BARROS con registro civil No° 57438840 encuentra ACTIVO en base de datos suministrada por FIDUPREVISORA en calidad de COTIZANTE.

Nos permitimos informarle que, para proceder con el trámite conforme a la normatividad vigente, es necesario cumplir con los siguientes requisitos:

- Diligenciamiento completo del formato de autorización **F-S.H.CV.001-2024** (adjunto), incluyendo firma y huella digital.
- Copia del documento de identidad del usuario.
- En caso de que el solicitante no sea el usuario afiliado, adjuntar autorización dirigida a la persona o entidad facultada para su entrega.

Toda esta documentación debe enviarse al correo: lvelandiaa@fomag.gov.co

La historia clínica es un documento privado, obligatorio y sometido a reserva. Esto significa que solo el paciente o terceros autorizados por él pueden conocerla.

En este modelo prima el bienestar de los usuarios. Seguiremos incluyendo nuevos prestadores de salud en todo el país que permitan garantizar, no solo la continuidad en la prestación del servicio, sino una atención integral y de calidad para los docentes y sus familias. Desde Fiduprevisora S.A. estamos atendiendo y respondiendo de la mejor manera este proceso de transición".

Adicional lo invitamos a utilizar nuestra plataforma **HORUS del FOMAG** la cual puede ingresar en el siguiente link <https://horus2.horus-health.com/> con su usuario (*Nro. de NIT o Documento de identidad@fomga.com*) y contraseña (*Nro. NIT o documento de identidad*), para radicar trámites correspondientes frente a su servicio de salud como lo son incapacidades, autorizaciones y certificados de afiliación y consultar el estado de su afiliación.

Lamentamos los inconvenientes que ha experimentado. Agradecemos que nos haya informado sobre esta situación, ya que nos ayuda a identificar áreas de mejora. Estamos trabajando con la finalidad de mejorar la calidad en la prestación del servicio a los usuarios afiliados al Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio.

Agradecemos la atención prestada y resaltamos el compromiso con el trámite a sus solicitudes, en aras de dar cumplimiento a los términos de referencia y compromisos con el Magisterio del Departamento al cual pertenece, cualquier información adicional o aclaración al respecto estaré atento.

Finalmente le indicamos señor usuario que, frente a cualquier desacuerdo en la decisión adoptada por nosotros con respecto a su solicitud, puede elevar consulta ante la Superintendencia Nacional de Salud.

En los anteriores términos se ha dado respuesta formal a su solicitud.

Atentamente,

Equipo de Participación Social
Elaboro DIANA MARCELA PARADA VASQUEZ
Fondo Nacional Prestaciones Sociales del Magisterio
Carrera 15 #100-83 FOMAG
Bogotá D.C- Colombia
FOMAG